

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

MEMORIA
INSTITUCIONAL, 2023



ICD

Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Presentación

¡Bienvenidos!

A continuación, se presenta la **Memoria Institucional**, instrumento que compila los resultados más destacados de la gestión efectuada por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) durante el período 2023, acercando así a la ciudadanía al quehacer institucional, así como a sus logros, en síntesis, a su realidad.

Se agradece el apoyo continuo de todos aquellos actores, físicos y jurídicos, que hacen posible el trabajo del ICD: personas funcionarias de la entidad, socios estratégicos con quienes se establecen alianzas, entidades públicas y privadas con las que se coordina periódicamente, de cara al cumplimiento de los objetivos organizacionales, instancias beneficiarias de nuestra oferta de servicios y ciudadanía en general.

Se reafirma el compromiso de seguir trabajando para la consecución de los objetivos organizacionales, el fin último de la entidad dirigido a la salvaguarda de la salud pública, la seguridad ciudadana y el bienestar de la población del país.



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Índice

Marco estratégico _____	4
Políticas institucionales _____	5
Ejes y objetivos estratégicos _____	6
Información, prevención y atención del consumo de drogas y prevención del delito _____	9
Administración de bienes _____	15
Combate a la legitimación de capitales y delitos conexos _____	22
Inteligencia policial _____	29
Control y fiscalización de precursores _____	35
Administración central _____	40

Marco estratégico

Misión

El ICD es el ente encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la atención del consumo de SPA y la prevención, contención y represión del tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, en procura del bienestar de las personas habitantes de Costa Rica.

Visión

Ser una institución reconocida a nivel nacional por su capacidad de generar valor público en la atención del consumo de SPA, la prevención, contención y represión del tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, promoviendo la salud, la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Valores

Transparencia

Adaptabilidad

Mejora
continua

Integridad

Diligencia

Fuente: PEI-ICD, 2022.

Políticas Institucionales

- Política institucional de seguridad de la información.
- Política institucional de teletrabajo.
- Política de gestión del riesgo institucional.
- Política institucional de empleabilidad para personas con discapacidad.
- Política institucional de no discriminación por expresión e identidad de género y orientación sexual.
- Política institucional contra el acoso y el hostigamiento laboral.
- Política ambiental institucional.



Ejes y objetivos estratégicos

Eje estratégico	Eje estratégico	Eje estratégico	Eje estratégico
Potenciación del talento humano	Gestión financiera	Gestión institucional por procesos y proyectos	Mejoramiento de la gestión y la producción institucional
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
Fomentar las condiciones para la mejora del desempeño laboral, contribuyendo a la consecución de las metas institucionales.	Mejorar la gestión de los recursos financieros, para una atención más eficiente de las actividades y necesidades organizacionales.	Promover el trabajo colaborativo desde la gestión por procesos y la administración de proyectos, para la eficiencia de las <u>operaciones</u> , resultados y el uso de los recursos.	Mejorar el accionar estratégico y operativo, generando continuidad y calidad, así como innovando en la prestación de bienes y servicios.

Fuente: PEI-ICD, 2022.

ÁREAS DE ACCIÓN



01 Información, prevención y aten- ción del consumo de drogas y prevención del delito



Propósito: Coordinación política y técnica de carácter interinstitucional para el desarrollo de estrategias e iniciativas de prevención y atención del consumo de drogas y prevención del delito de tráfico ilícito de drogas, así como diseminación de estadísticas e información para la toma de decisiones basada en evidencia.



Promoción social para la prevención

+ de 10 comunidades beneficiarias.



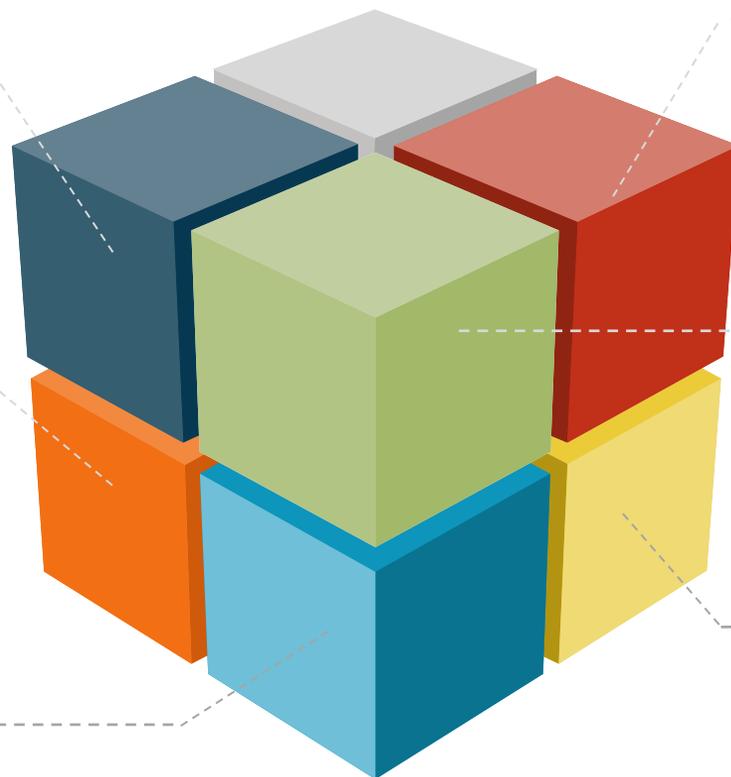
Capacitación a OG y ONG

Implementación del Programa PROCERTRAD.



Asesoría y formación

86 asesorías y 55 acciones formativas.



Gestión de proyectos

8 proyectos coordinados y 3 financiados.



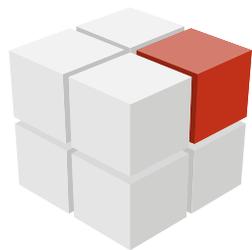
Boletines estadísticos

12 boletines estadísticos publicados.



Investigaciones

6 investigaciones elaboradas, socializadas y publicadas.

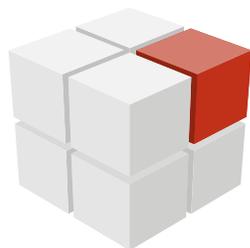


Promoción social para la prevención

Gracias a la coordinación intersectorial, al apoyo de los Gobiernos Locales y de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), se identifican grupos organizados en comunidades ubicadas en cantones o distritos caracterizados por su alta vulnerabilidad socio económica, sectores en donde sobresale la pobreza, la exclusión social, la marginalidad, la discriminación, la ausencia o carencia de oportunidades de desarrollo equitativas y competitivas, el consumo de drogas y los delitos relacionados a este, las pandillas, entre otros.

Ante lo señalado, en 2023 se realizan esfuerzos dirigidos a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en donde la motivación, el desarrollo de destrezas, la reinserción al sistema educativo resulta clave.



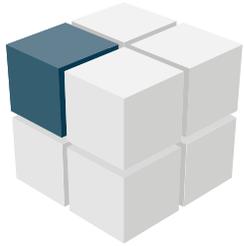


Promoción social para la prevención

Algunos lugares del país en los que se trabajó durante el período son:

- San Miguel de Desamparados.
- Laurel de Corredores.
- San José Centro (Colegio Superior de Señoritas).
- Ciudad Neily.
- Puerto Jiménez (Asoc. Desarrollo Integral-ADI- y Escuela).
- San Ramón (ADI).
- Coronado (Municipalidad).
- Buenos Aires de Puntarenas (Escuela).
- Golfito (Municipalidad).
- Heredia (Dirección Regional de Educación).





PROCERTRAD

Gracias al Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en el Tratamiento y Atención en Drogas (PROCERTRAD) en 2023 se logró capacitar en:

- a) la enfermedad adictiva y su abordaje; y
- b) el enfoque de Derechos Humanos en el abordaje integral.

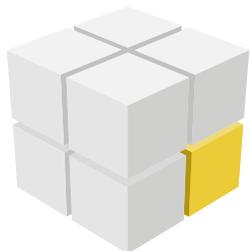
Ambas acciones formativas se dirigieron al recurso humano responsable de la atención a personas consumidoras de SPA, tanto de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.



Actividad con Policía Penitenciaria



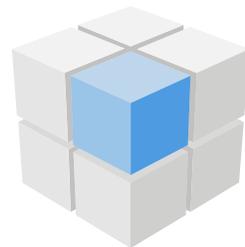
Práctica de abordaje para la reducción de daños



Asesoría y formación

Durante 2023 se brindaron:

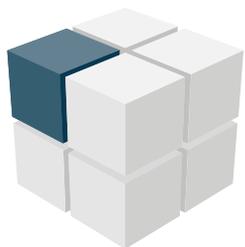
- 86 asesorías a nivel nacional e internacional especializadas en prevención y tratamiento del consumo de SPA y en prevención del delito, a organismos internacionales para el desarrollo de diversas iniciativas en la materia.
- 55 acciones formativas de carácter técnico en prevención y tratamiento del consumo de SPA y en prevención del delito, para la generación de conocimiento y capacidades.



Gestión de proyectos

Se coordinó y dio seguimiento al trabajo interinstitucional para el desarrollo de ocho proyectos del Plan Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (PNsD) en materia de salud pública y derechos humanos.

Asimismo, se financiaron tres proyectos de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y de Organizaciones Gubernamentales (OG) dirigidos a la prevención y atención del consumo de SPA (Fundamentos, Fundación Nueva Oportunidad y Municipalidad de Mora).



Boletines estadísticos

Confección de 12 boletines estadísticos ya publicados en el sitio web en formato PowerBi que consolidan la información relacionada al fenómeno de las drogas.

[Clic aquí.](#)



Investigaciones

Realización de 6 estudios sociales y epidemiológicos que generan evidencia científica sobre:

-Factores de riesgo para el involucramiento de Mujeres Trabajadoras sexuales en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas.

-Sanciones administrativas por consumo de SPA en el sistema penitenciario.

-Publicación del anuario de decomisos de droga en centros penitenciarios.

-Análisis Cantonal para el estudio de eventos delictivos.

-Factores protectores y de riesgo en la segunda infancia asociados al consumo de drogas ilícitas.

-Informe de resultados preliminares de los objetivos 1 y 2 del Estudio de Prevalencias de Consumo de SPA en Población Universitaria.

El detalle se puede consultar: [aquí.](#)

02 Administración de bienes



Propósito: Seguimiento, valoración, recepción, administración y disposición (venta, venta anticipada, donación, préstamo, sesión y destrucción) de bienes de interés económico comisados y decomisados (Leyes N°8204 y N°8754).



VENTAS

Cinco procesos de venta de semovientes.



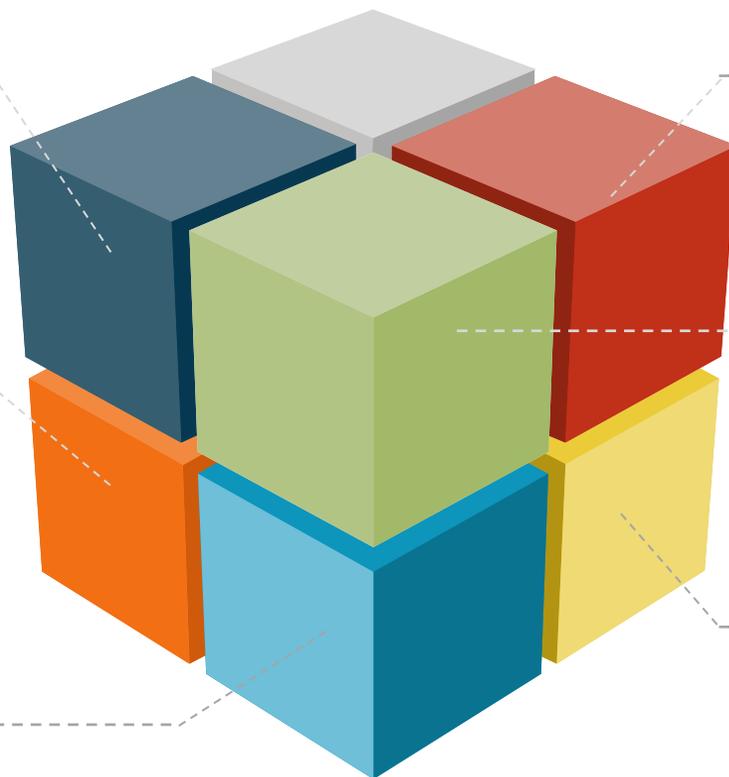
PRÉSTAMO

173 bienes prestados a instituciones con convenio marco.



DONACIÓN

63 bienes donados a instituciones con bienes prestados mediante convenio marco.



INGRESOS

En el 2023 ingresaron más de 1000 bienes al inventario de la URA.



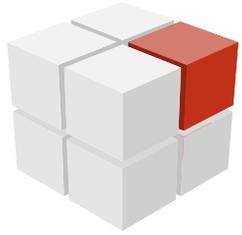
ASPECTOS LEGALES

El área legal de adm. de bienes atendió exitosamente 12 casos complejos.



INVENTARIOS

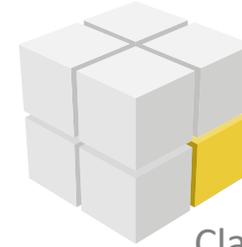
Se realizaron cuatro procesos de inventario de bienes.



NUEVOS INGRESOS

A lo largo de 2023, la URA recibió un total de **1.079 bienes**, tanto comisados como decomisados. El valor total de los bienes ingresados alcanzó la suma de **₡2.868.253.451**

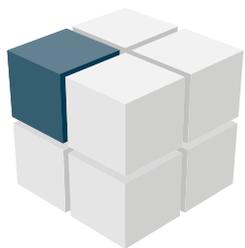
Condición jurídica	Cantidad
Comisado:	24
Electrónico	12
Automotor	12
Decomisado:	1.055
Semoviente	674
Automotor	187
Electrónico	84
Electrodoméstico	54
Objetos varios	50
Mobiliario	5
Herramienta	1
TOTAL	1.079



INVENTARIO

Claros de la responsabilidad que el ICD tiene sobre los bienes en custodia, en 2023 se realizaron 4 inventarios:

- **418** bienes en predios de custodia de bienes.
- **294** bienes prestados al Ministerio de Seguridad Pública.
- **663** vehículos en custodia en predios del ICD.
- **10.039** joyas y valores.



VENTAS

Se efectuaron **5 procesos de venta** de semovientes, vendiendo un total de 674 animales, lo que permitió obtener un total neto de **₡277.652.063,41**.

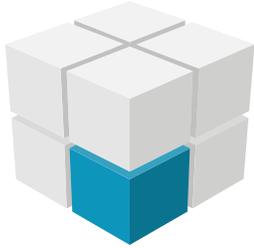
Se subraya que durante el 2023 e inicios de 2024, no ha sido posible realizar ventas de bienes muebles e inmuebles, pues se encuentra en gestión la autorización del nuevo Reglamento de Venta de Bienes ante Ministerios de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de la Presidencia.



PRÉSTAMO

Se tramitó el préstamo de **173 bienes**, con un valor total de **₡1.253.928.217**, en razón de convenios marco que mantiene el ICD con algunas instituciones del Estado.

Institución	Bienes	Monto
Ministerio de Seguridad Pública	43	₡539 669 346
Ministerio de la Presidencia	61	₡206 374 364
Correos de Costa Rica	33	₡188 030 000
Consejo Nacional de Producción	9	₡102 909 021
Instituto Costarricense sobre Drogas	9	₡102 100 000
Comisión Nacional de Emergencias	4	₡41 119 653
Municipalidad de Puriscal	2	₡31 800 000
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1	₡22 935 833
Cruz Roja Costarricense	5	₡18 120 000
Caja Costarricense de Seguro Social	6	₡870 000
TOTAL	173	₡1 253 928 217



DONACIÓN

Dentro de las facultades que tiene la Unidad de Recuperación de Activos (URA) está la donación y el préstamo de bienes comisados a aquellas entidades con que tiene convenios. En 2023, se donaron **63 bienes (¢842.973.750)**.

Institución	Cantidad	Monto
Poder Judicial	25	¢26 534 250
Comisión Nacional de Emergencias	10	¢16 850 000
Consejo Nacional de Producción	5	¢14 900 000
Cruz Roja Costarricense	5	¢6 350 000
Ministerio de la Presidencia	5	¢855 000
Instituto Costarricense sobre Drogas	3	¢105 000
Ministerio de Seguridad Pública	3	¢766 309 500
Sistema Nacional de Radio y Televisión	3	¢170 000
Colegio Universitario de Cartago	2	¢100 000
Ministerio de Justicia y Paz	1	¢10 000 000
Municipalidad de Puriscal	1	¢800 000
TOTAL	63	¢842 973 750



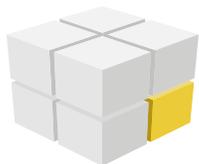


ASPECTOS LEGALES

Además de las tareas de administración y disposición de bienes realizadas por la URA, destacó la entrega, en depósito judicial, de un total 39 bienes en la provincia de Limón, misma conocida por su alta tasa de criminalidad.

Asimismo, se atendieron de forma exitosa casos complejos como: H1, Gallo Tapado (caso Ley N° 8422), Colorado, Sevilla (caso por trata de personas), Minerva, Agave, Chombo, FBI, Caribe, La Fábrica, Caribe Sur y Piazza, que conllevaron la recepción de bienes de alta gama, logro que solo fue posible gracias a la exitosa coordinación entre el ICD y el Poder Judicial.

A lo indicado se suma la desinscripción de 68 bienes para su disposición inmediata, así como la gestión de 7 convenios marco.



Formación y mejora continua

Coordinación de compromisos de Cooperación con España, entre otros países de la Unión Europea, así como con el Grupo de Expertos contra Lavado de Activos de la OEA.

Además de lo señalado, en 2023 se capacitaron funcionarios de entes externos en temas relacionados con la Ley N°8204 y sus reformas, para una mejor atención de casos que involucren delitos tipificados relacionados con el decomiso de bienes de interés económico, así como a colaboradores del ICD sobre cómo desarrollar mejores prácticas en las actividades que involucra la administración de bienes.

Complementariamente, se trabajó en reformas normativas para la mejora de la administración de bienes en el país.



03

Combate a la legitimación de capitales y conexos



Propósito: Prevenir y combatir la legitimación de capitales, mediante la cooperación, la inteligencia, la información y formación, así como el análisis e investigación de actividades financieras para detectar posibles delitos financieros y contribuir a la integridad del sistema financiero.



Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS)

-572 ROS analizados.
-634 domicilios identificados.
-719 personas jurídicas identificadas.



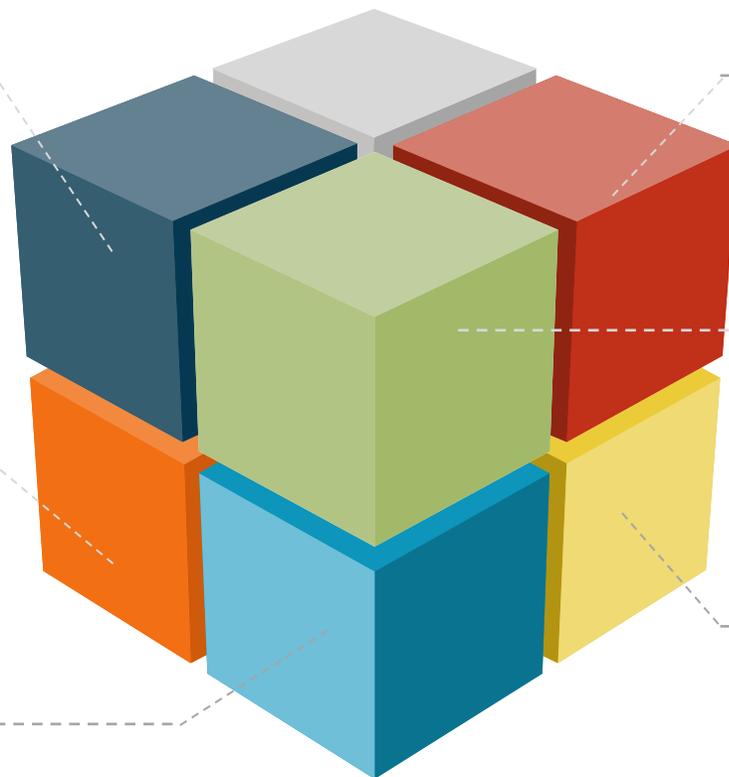
Informes de investigación

128 Informes ROS remitidos al Ministerio Público (MP).



Congelamiento de fondos

59 congelamientos.



Colaboraciones

121 Colaboraciones de investigaciones del MP y otros (flujos financieros y bienes patrimoniales ilícitos).



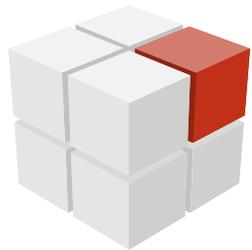
Alertas y tipologías

80 alertas y tipologías compartidas (realización de 39 boletines y emisión de 41 alertas espontáneas).



Alertas tempranas

24 alertas tempranas atendidas.



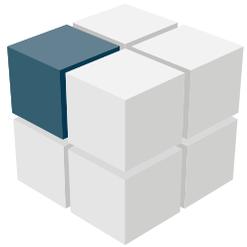
Reportes de Operación Sospechosa (ROS)

En 2023 se recibieron y analizaron **572** ROS, los cuales alertaron el movimiento de capitales sin justificación aparente, reflejando posibles actividades ilícitas.

Los dineros asociados a los citados movimientos superaron la suma de 18.600 millones de colones, 290 millones de dólares y 20 mil euros.

Los meses de marzo, junio, agosto y diciembre registraron un envío superior a 50 ROS.



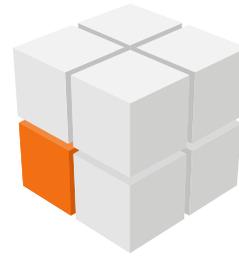


Informes de Inteligencia Financiera

Realización y envío a autoridades competentes en investigación, de un total de 128 Informes de Inteligencia Financiera.

El monto de los dineros reflejados en los citados informes, suman ₡9.312 millones y \$161.5 millones.

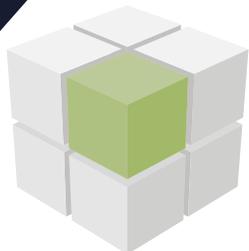
Se aclara que no todo informe resulta en una conducta típica de un delito, de ahí que las autoridades competentes deben recabar los elementos objetivos y pruebas pertinentes.



Informes de colaboración a solicitud de autoridades competentes

121 informes de colaboración emitidos para el desarrollo de investigaciones del Ministerio Público y otras autoridades competentes con el fin de ubicar información de interés, flujos financieros y bienes patrimoniales ilícitos.

Congelamiento de fondos



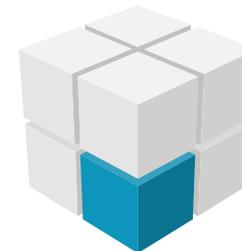
En el período se tramitaron 59 acciones para el congelamiento inmediato de fondos:

- 35 por solicitudes directas del Ministerio Público, con la aplicación efectiva del Art. 86, Ley 8204.
- 24 por alerta temprana de sujetos obligados.

De estos últimas, 13 congelamientos fueron por sumas superiores a ₡475 millones de y más de \$2 millones.

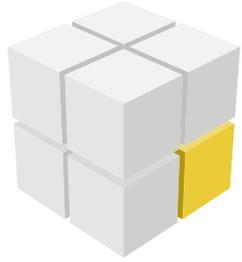
Relacionados con actividades de: transferencias del exterior injustificadas, inversiones, compra de vehículos, actividad ganadera, riqueza emergente, flujos financieros injustificados, juegos de azar, entre otros.

Cooperación Internacional



- 38 requerimientos de información atendidos por Cooperación Internacional con Unidad de Inteligencia homólogas, a través de la Red Egmont, para la lucha contra los delitos de LC/FT mediante la investigación y el intercambio de información.
- 119 alertas internacionales de la OFAC.
- 16 alertas atendidas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para implementar medidas de revisión y posibles acciones de congelamiento inmediato de fondos u otros activos.

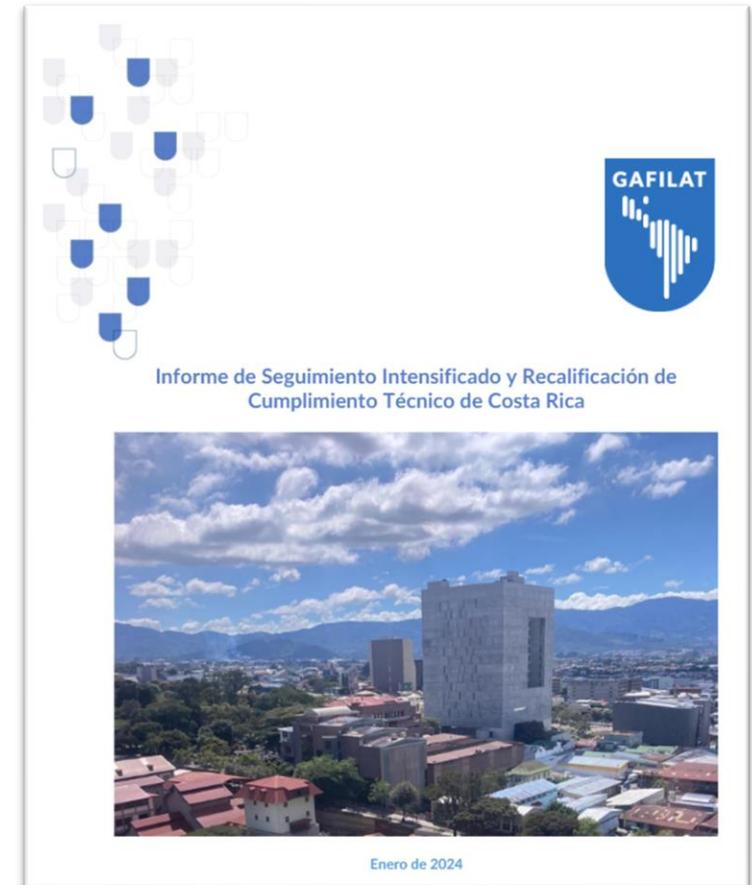


Avance en cumplimiento de las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI)

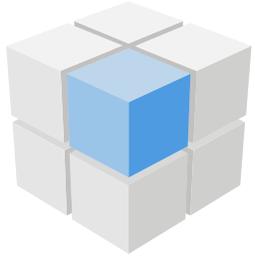
Abordaje de las deficiencias de cumplimiento técnico identificadas en el último Informe de Evaluación Mutua emitido por el GAFI en 2015.

En 2023, Costa Rica progresó en las siguientes recomendaciones:

- Recomendación **17 (Dependencia en terceros)**: pasó de parcialmente cumplida a **cumplida**.
- -Recomendación **22 (APNFD-Debida diligencia del cliente)**, pasó de parcialmente cumplida a **mayoritariamente cumplida**.
- -Recomendación **28 (Regulación y supervisión de las APNFD)**, pasó de parcialmente cumplida a **mayoritariamente cumplida**.



[Clic aquí](#)

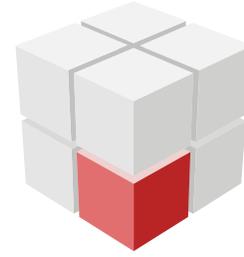


Capacitación

Realización de 217 actividades formativas.

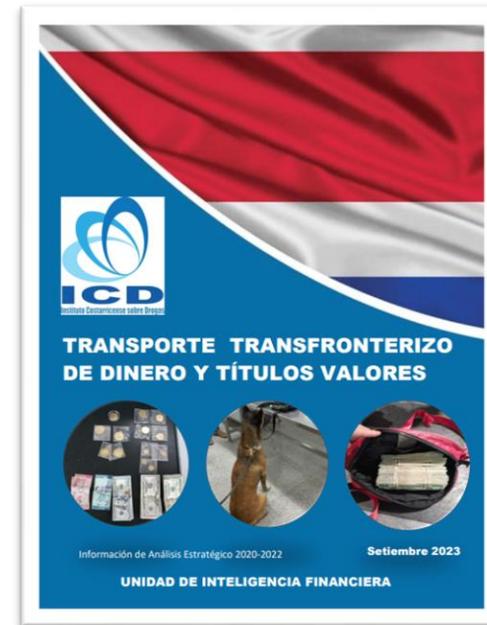
Durante el período se apoyaron eventos de capacitación (modalidad presencial y virtual) nacionales e internacionales, en los que se compartieron herramientas cognitivas para la adquisición de capacidades en aras de la de la gestión del sistema antilavado.

En estas capacitaciones participaron supervisores, fiscales del MP, policías, agencias administrativas, Oficiales de Cumplimiento, sujetos obligados, entre otros.
[Clic aquí](#)



Control transporte transfronterizo dinero

Desarrollo de 2 ejercicios intensificados de control del transporte transfronterizo de dinero, en los diferentes aeropuertos y puestos fronterizos del país.



[Clic aquí](#)

04 Inteligencia policial



Propósito: Desarrollo y promoción del uso de la inteligencia policial para la prevención, contención y represión del tráfico ilícito de drogas que realizan las agencias policiales y demás actores vinculantes.

 **Capacitación en temas de inteligencia**

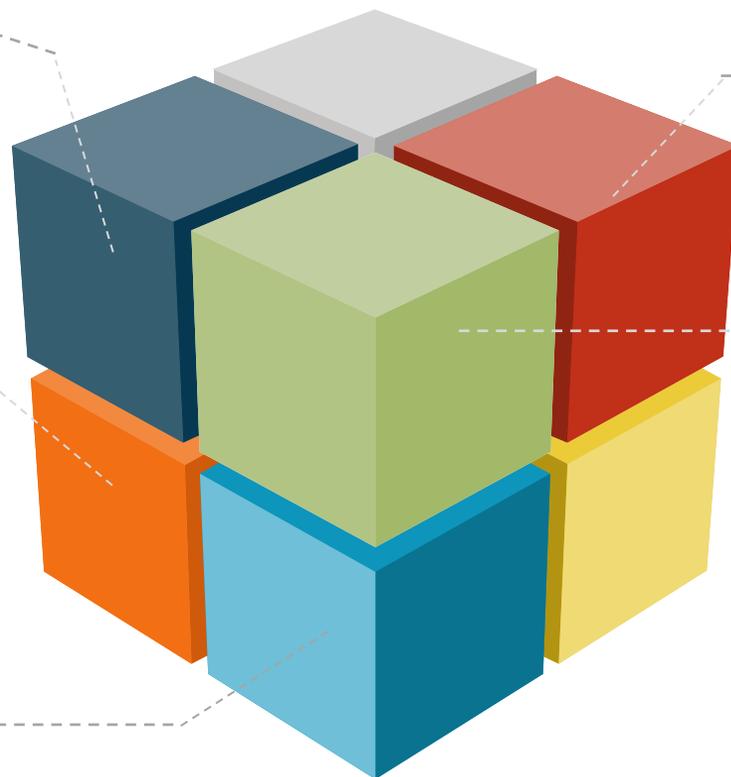
...a policías para fortalecer su labor táctica y estratégica.

 **Inteligencia policial**

12 análisis e información de inteligencia policial.

 **Registro y disposición de información**

-atención de 596 solicitudes de información mediante búsqueda analítica progresiva.
-generación de 3.607 datos.

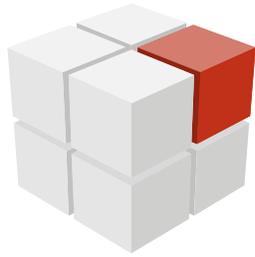


 **Donaciones**

Donación de equipos tecnológicos para los proyectos AIRCOP y UCP.

 **Herramienta documental**

Diseño del “Protocolo para la implementación de procesos de Inteligencia” que desarrolla el ciclo de inteligencia.



Capacitación

- Desarrollo de acciones formativas a funcionarios de agencias policiales en uso del SICORE (Herramienta para el análisis criminal).
- Coordinación logística para que desarrollo de capacitaciones en el marco del AIRCOP y Unidad de Control Portuario en: entrenamiento en inteligencia y análisis de datos, detección de corrupción interna en aeropuertos, uso del TRUNARC, uso de escáneres y análisis de imágenes escaneadas.
- Coordinación logística para el desarrollo de capacitaciones en: inteligencia policial, tratamiento de información, análisis de inteligencia operacional, protección de datos y antidrogas.

UNIDAD DE PROGRAMAS DE INTELIGENCIA

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

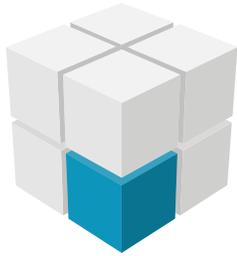


Capacitaciones SICORE

Información

- Inicia la temporada de capacitaciones en la herramienta de análisis SICORE para **autoridades nacionales**.
- Duración: 18 horas.
- Herramienta creada por la Unidad de Informática ICD.

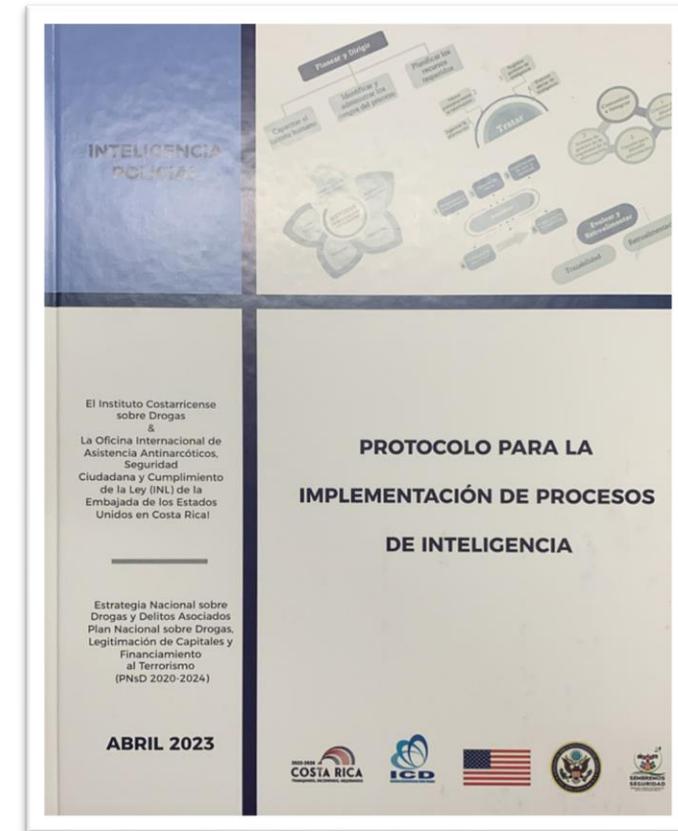


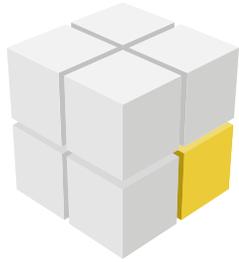


Inteligencia policial

Las capacitaciones antes referidas se potenciaron con la elaboración, publicación y socialización del “Protocolo para la Implementación de procesos de Inteligencia”.

Además, se atendieron 12 solicitudes para la producción de análisis e información táctica y estratégica, así como para la elaboración de informes de inteligencia policial.



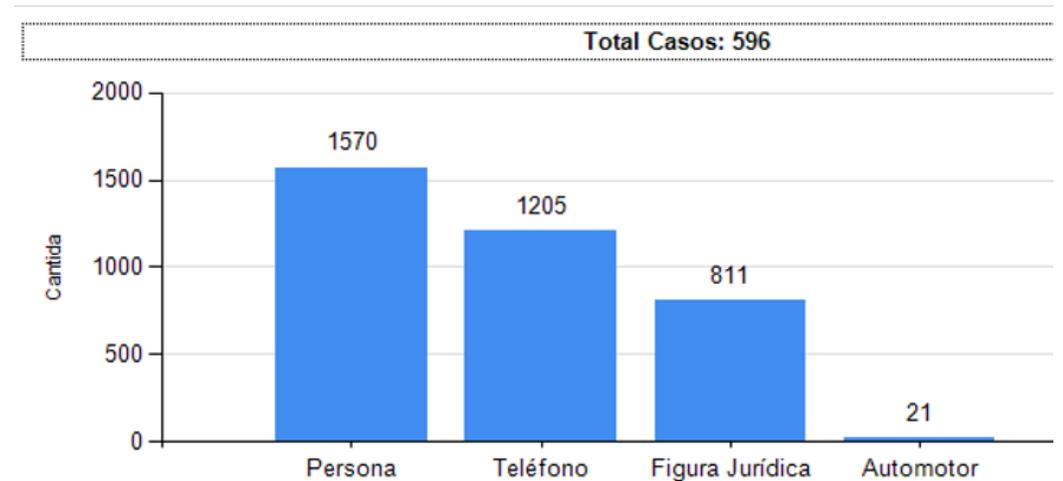


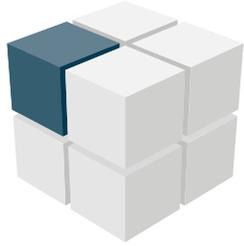
Inteligencia policial

Atención de 596 solicitudes de información que las diferentes policías y el Ministerio Público realizaron, esfuerzo que generó un total de 3.607 datos.

Actualización constante de los registros que dispone el ICD (SICORE), lo que permitió el mantenimiento del acceso en bases de datos externos, para asegurar la disponibilidad de la información.

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

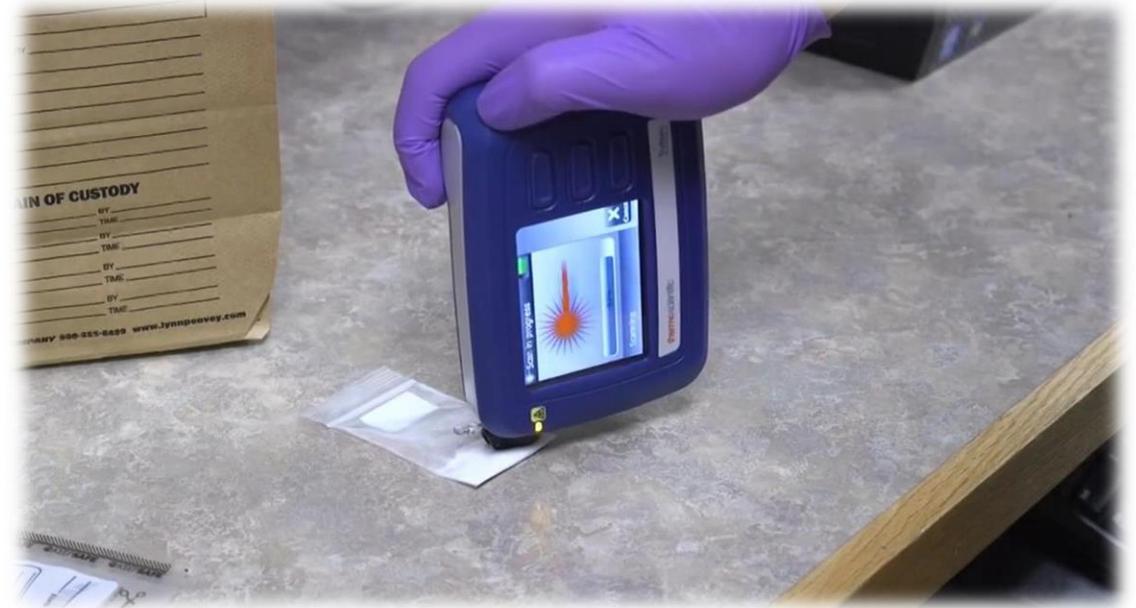




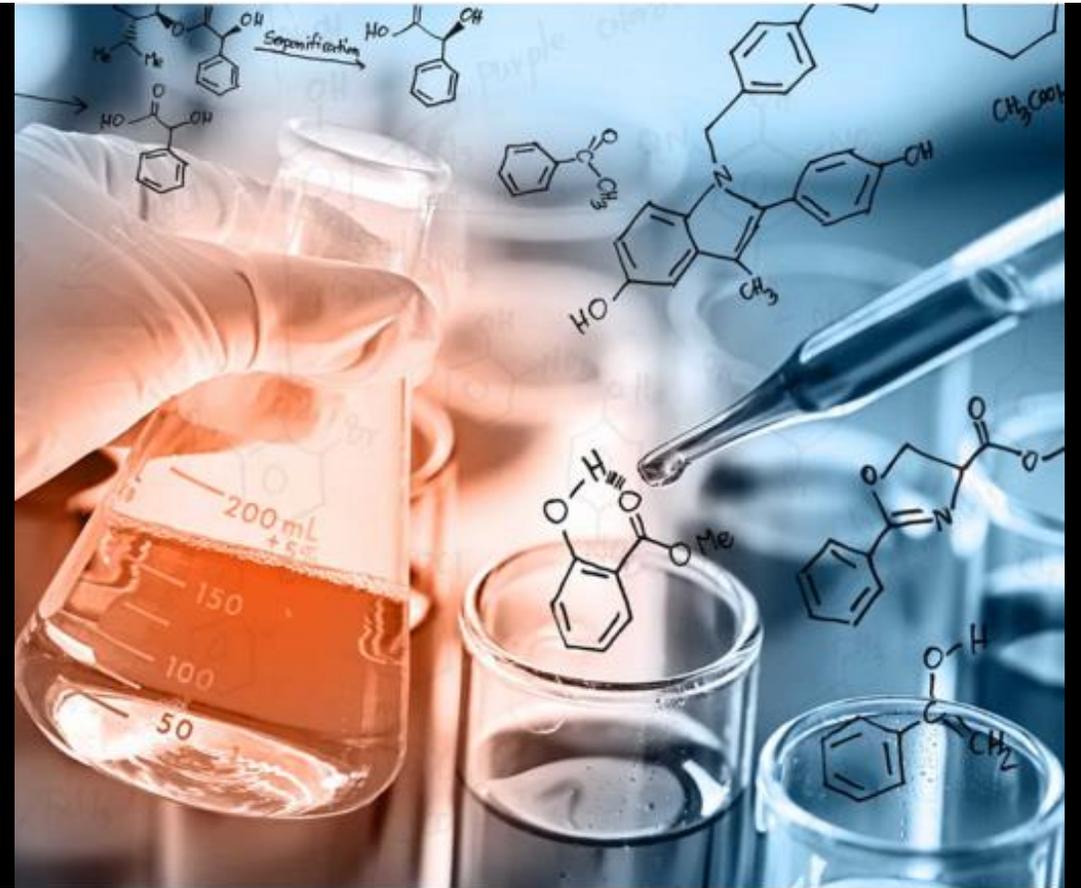
Donaciones

Coordinación e identificación de necesidades para la donación de equipos por parte de INL y la ONUDC, esfuerzo dirigido a abastecer los proyectos AIRCOP y el de la Unidad de Control Portuario (UCP), lo donado fue:

- Equipo personal para revisión de opioides.
- Herramientas y equipo personal.
- Videoscopios.
- Trunarcs.
- Laptops.
- Tablets.



05 Control y fiscalización de precursores



Propósito: Vigilancia del comercio local e internacional de precursores, químicos esenciales y máquinas controladas, así como seguimiento al uso de las sustancias, productos y equipos en territorio nacional para reducir las posibilidades de desvío hacia actividades de fabricación o producción ilícita de drogas.



Prevención y atención del desvío

Desarrollo de acciones y apoyo a proyectos varios en los temas indicados.



Asesoría, cooperación y asistencia técnica

Otorgamiento de asistencias y asesorías relacionadas a precursores, así como realización de 24 inspecciones/auditorías a locales comerciales para toma de muestras en caso necesario.



Vigilancia y control de transacciones de comercio local e internacional

Realización de más de 9.741 trámites de comercio local e internacional gestionados (licencias, autorizaciones, etc.).



Formación e información

Desarrollo de acciones formativas e informativas en temas relacionados al control y la fiscalización de precursores.

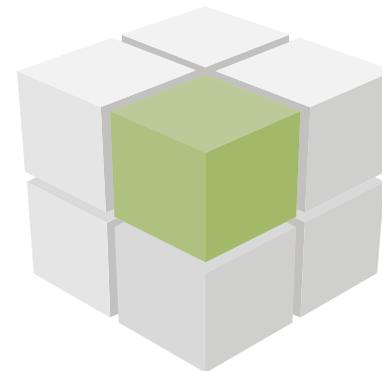


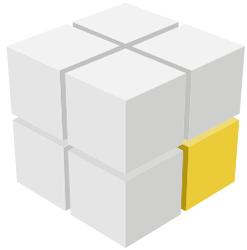


Prevención y atención del desvío de sustancias legales a canales ilegales

En 2023 se avanzó un 35% en la elaboración del "Protocolo de actuación, para una mayor efectividad en la investigación operativa de situaciones sospechosas que involucren el desvío de estupefacientes, psicotrópicos y precursores de uso lícito".

Asimismo, se avanzó en la formulación del proyecto "En busca de mayor efectividad en el control ejercido por la Dirección General de Aduanas (DGA) sobre sustancias, medicamentos para uso humano y veterinario, entre otros productos".

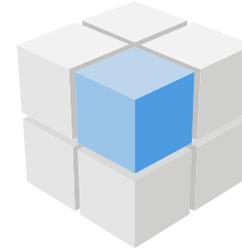




Asesoría, cooperación y asistencia técnica

Durante 2023 se brindó:

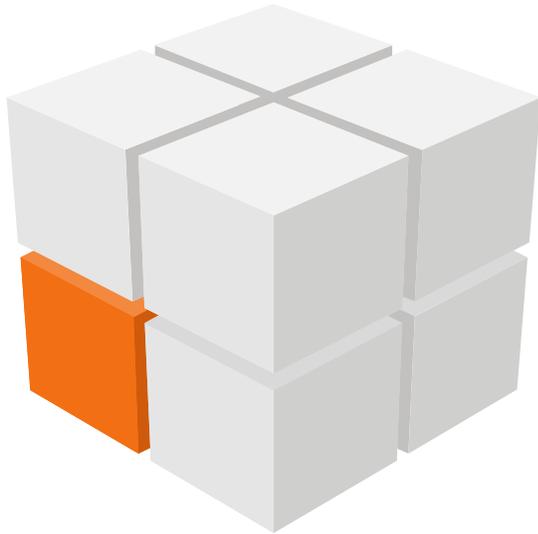
Acompañamiento a autoridades en la revisión de cargamentos sospechosos, además de dar apoyo técnico y logístico al Programa de Control de Contenedores.



Formación e información

En el período se desarrollaron acciones formativas e informativas que fortalezcan capacidades y conocimientos en control y fiscalización de precursores, químicos esenciales y máquinas controladas para evitar su desvío hacia el tráfico ilícito de drogas.

Vigilancia y control de transacciones de comercio local e internacional



Tramitación de más 9.741 gestiones relacionadas con resolución de trámites y solicitudes de renovación, ampliación y adjudicación de licencias de importación, exportación o re-exportación y comercio local de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas.

Gestión	Cantidad
Importación/(re)exportación y tránsito internacional:	
Renovación de licencias	105
Trámites y permisos.	6.875
Ampliación de licencias	270
Compra local, regular y al detalle:	
Renovación de licencias	866
Adjudicación de licencias	299
Ampliación de licencias	1.326
TOTAL	9.741

06 Administración central



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Propósito: Conducir a la organización hacia el alcance de los objetivos, metas y razón de ser de manera eficiente y efectiva, maximizando el uso de los recursos disponibles y asegurando el cumplimiento del fin público.

Representación institucional

- Representación en el ámbito nacional e internacional en respuesta a su rectoría política en drogas y delitos asociados.
- Coordinación política y técnica para la reforma y creación normativa.
- Formalización de instrumentos jurídicos de cooperación.

Criterios Ley N°10.113

- Emisión de 17 criterios para la gestión de licencias de uso de cáñamo y cannabis en respuesta al Artículo 19 de la Ley N°10113: 6 positivos y 11 negativos.



Fortalecimiento institucional

- Diseño del “Portafolio de Proyectos Institucional”.
- Elaboración de los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la gestión de proyectos”.
- Diseño del “Manual de Cargos Institucional”.
- Elaboración del “Plan de transferencia de conocimiento de tecnologías de información”.
- Diseño de la “Metodología específica para la evaluación de los efectos e impactos”.

Mejora del sitio web

- Rediseño del sitio web institucional.
- Incorporación de componente de accesibilidad y de componente de transparencia para la generación de formularios web.

[Clic aquí.](#)

GESTIÓN AMBIENTAL



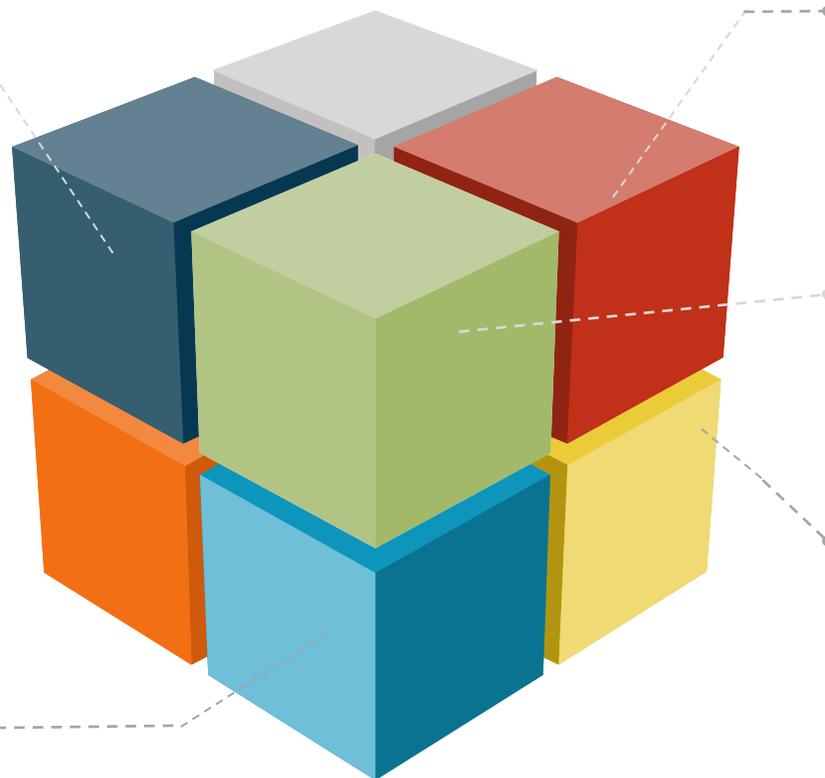
Propósito: Integrar la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en las operaciones diarias de la entidad, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y a la eficiencia energética.

Gestión de residuos

- Instalación de contenedores en edificio principal, predios y bodega.
- Implementación de mecanismos de reciclaje: recolección de tapas, ecobloques, instalación de compostera para residuos orgánicos.

Capacitación

Este esfuerzo abarcó temas como el manejo de residuos orgánicos y uso de la compostera, economía circular, estilos de vida sostenible, consumo de papel, gestión del agua.



Información

Elaboración de cápsulas informativas para la sensibilización y educación sobre: correcta utilización y reducción del consumo de energía, agua, papel y conmemoración de fechas importantes en temas ambientales.

Ahorro de agua

En 2023 se cambiaron el 100% de llaves de lavatorios por dispositivos eficientes en el edificio principal.

Actividades ambientales

Participación de funcionarios en dos campañas denominadas: a) SIEMBRATON 2023; y b) DONATAPA.



**¡Muchas gracias por su
atención!**

**Instituto Costarricense
sobre Drogas**

2023